



DILIGENCIA.- En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, se hace constar que la Junta de Gobierno Local no celebró sesión ordinaria el día NUEVE de ABRIL de 2021, viernes al no haber sido convocada como medida de protección con motivo de la crisis sanitaria del coronavirus COVID-19".

Alcalá la Real en el lugar y fecha indicada electrónicamente.

EL SECRETARIO GENERAL
Sebastián Antonio Mora Pérez

